

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 102/2016

Rawson (Chubut), 04 de octubre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.346, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/16 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 72 VIVIENDAS EN ESQUEL (Expte. N° 0942/16 SIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 261) mediante Dictamen N° 69/16; al Asesor Legal a fs. 262) mediante Dictamen N° 65/16 y al Contador Fiscal a fs. 263) mediante Dictamen N° 136/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES